



www.gobiernoenlinea.gov.co
**SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES**

Autorización para constituir una sociedad administradora de planes de autofinanciamiento comercial

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Todo requisito, para que sea exigible al administrador deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, que coordina el Departamento Administrativo de la Función Pública [Ley 962 de 2005].

En qué consiste...

Autorizar la constitución de una sociedad administradora de planes de autofinanciamiento comercial.

Resultado...

* Resolución autorizando la constitución (15 DIA(S) HÁBIL(ES))

Fundamento legal...

* Decreto 663 del año 1993 Artículo 53, 72, 73, 74

[http://www.supersociedades.gov.co/superintendencia/normatividad/decretos/
Normatividad%20Decretos/32467.pdf](http://www.supersociedades.gov.co/superintendencia/normatividad/decretos/Normatividad%20Decretos/32467.pdf)

* Resolución 330002979 del año 2006

[http://www.supersociedades.gov.co/superintendencia/normatividad/resoluciones/
Normatividad%20Resoluciones/25720.pdf](http://www.supersociedades.gov.co/superintendencia/normatividad/resoluciones/Normatividad%20Resoluciones/25720.pdf)

Qué se necesita...

1. Alistar la documentación requerida

* **Documento:** Oficio de solicitud. Suscrita por la persona opcionada a ser representante legal de la compañía o por el apoderado de las personas que pretendan asociarse, indicando la dirección para notificación.

* **Documento:** Hoja de Vida. Diligenciada por cada una de las personas naturales y jurídicas que pretenden asociarse y de las que actuarán como administradores y revisores fiscales. Para el caso de



www.gobiernoenlinea.gov.co
**SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES**

personas jurídicas que actuarían como futuros revisores fiscales, anexarán, además, la hoja de vida de la persona natural delegada para ejercerlo.

* **Documento:** Fotografía reciente. De 3.5 x 4.5..

* **Documento:** Cédula de ciudadanía. De los futuros accionistas, representante legal y miembros del Consejo

* **Documento:** Referencias bancarias, comerciales y personales. Con fecha de expedición no mayor a tres meses

* **Documento:** Estados Financieros. De los tres (3) últimos años de las personas jurídicas que pretendan asociarse o que actuarán como revisores fiscales.

* **Documento:** Proyecto de estatutos sociales. En el cual describa el monto del capital que no puede ser inferior al requerido por la Resolución No. 2979 de 2006, y la forma en que será pagado, indicando la cuantía de las suscripciones a efectuar por los asociados.

* **Documento:** Estudio de factibilidad, riesgos y sipla de la empresa. Que indique la infraestructura tecnológica, jurídica y administrativa que será utilizada para el desarrollo del objeto social, los mecanismos de control interno, plan de gestión de los riesgos inherentes a la actividad. Igualmente un estudio de mercado en el cual estén establecidos los planes de bienes y servicios que serán ofrecidos al público, así como a que sector serán ofrecidos y en que ciudades, determinado las posibles agencias o sucursales y servicios que prestarían. Debe contener gráficas y presentarse una simulación del negocio

* **Formulario:** SOLICITUD O CONFIRMACION DE NOMBRAMIENTOS.

2. Radicar la documentación requerida

* **Canal de atención:**

Medio: PRESENCIAL

3. Notificarse de la resolución

* **Canal de atención:**



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

www.gobiernoenlinea.gov.co
SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES

Medio: PRESENCIAL

Medio para seguimiento...

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Avenida El Dorado No. 51- 80
2201000

* WEB.

Consulta de radicaciones

<http://superwas.supersociedades.gov.co/virtuales/jsp/buscarRadicacion.jsp>